**PROYECTO 50 HORAS DE**

**ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

**Introducción**

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 41 establece que:

“En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.”[[1]](#footnote-1)

Es decir, el estudio, análisis, comprensión y práctica de la Constitución se constituyen en un objetivo misional en las Instituciones Educativas del país, toda vez que el Estado asigna una responsabilidad que deben cumplir a cabalidad. De la misma forma, el artículo 67, que define la educación como derecho que tiene toda persona y un servicio público con función social, hace énfasis en que ésta “formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia […] y para la protección del ambiente.”[[2]](#footnote-2) Es así que estos dos artículos vinculan educación y formación de ciudadanos y, además, asignan algunos principios guía para la construcción de dicha relación y así llevar a cabo el propósito de la misma: hacer de los colegios el espacio idóneo para brindar elementos conceptuales y actitudinales a los estudiantes con los cuales ellos puedan realizar un ejercicio efectivo, crítico y responsable de la ciudadanía.

El marco general establecido en los artículos 41 y 67 es retomado y desarrollado por la Ley 115 de febrero 8 de 1994 o Ley General de Educación, que en varios de sus artículos[[3]](#footnote-3) establece la enseñanza de la Constitución Política, la reflexión en torno a los deberes y derechos de los ciudadanos y el fomento de principios éticos para la convivencia en todos los colegios del país. Es más, establece la enseñanza de la Constitución Política como una de las áreas obligatorias en los niveles de básica, en los ciclos de primaria y secundaria, y media académica dentro del plan de estudios de una Institución Educativa.

Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional (MEN, de aquí en adelante) expide la Resolución No. 01600 de 8 de marzo de 1994 en la cual se dictan los lineamientos a seguir para la organización, desarrollo e implementación del Proyecto de Educación para la Democracia en las instituciones oficiales y privadas del país. Este proyecto busca desarrollar “actitudes, habilidades y conocimientos necesarios [en los estudiantes] para la participación responsable como ciudadanos en una sociedad democrática”[[4]](#footnote-4), a través de la comprensión y aplicación de lo establecido en la Constitución Política.

Finalmente, y con el objetivo de reglamentar el artículo 41 de la Constitución Política dando precisión sobre algunos aspectos del mismo, se expide la Ley 107 de 7 enero de 1994 cuyo artículo 1º afirma que para “poder obtener el título de bachiller en cualquiera de sus modalidades, todo estudiante, deberá haber cursado cincuenta horas de Estudios Constitucionales”[[5]](#footnote-5). Esto indica, como lo informó el periódico *El Tiempo* en su momento, que los estudiantes requieren “50 horas de Constitución para graduarse”[[6]](#footnote-6). Este requisito debe ser visto como un proceso que exige una participación activa de los estudiantes y, además, implica el concurso de los diferentes miembros de la comunidad educativa para el desarrollo y la posterior consecución de sus objetivos.

Es así como se inscribe, dentro del marco normativo mencionado anteriormente, el Proyecto de 50 Horas de Estudios Constitucionales dirigido a los estudiantes de grado 11º de la Institución Educativa San Francisco de Asís. Proyecto que pretende, por una parte, cumplir a cabalidad con las disposiciones legales emitidas por el Estado colombiano (MEN en particular), en cuanto a la enseñanza de la Constitución Política y, por otra, contribuir con la formación ciudadana de los estudiantes en la institución educativa. Esto significa que busca promover en los estudiantes la comprensión y aplicación de las normas establecidas en la Constitución Política, especialmente lo relacionado con los deberes, derechos y garantías que tiene todo ciudadano. Así mismo, propender por la difusión y construcción colectiva de valores democráticos en la Institución Educativa que estén basados en el respeto y reconocimiento de la diferencia, el manejo adecuado en la resolución de conflictos y el estricto cumplimiento de los deberes.

Este último aspecto se ubica dentro de las actividades que se esperan desarrollar con el fin de alcanzar un mayor nivel de desarrollo en uno de los descriptores de la Gestión Académica, específicamente el componente de Formación Ciudadana, el cual se constituyó en una prioridad dentro de la institución educativa a partir de la Autoevaluación Institucional del año 2016. Así, pretende que la formación en “principios democráticos, el respeto por la diversidad y las formas de participación escolar”, que son la base de la formación ciudadana, ya no sean una iniciativa particular de algunos docentes o estudiantes, sino que sea una práctica de toda la comunidad educativa. Es decir, el proyecto que se presenta tiene como eje fundamental la formación de los estudiantes atendiendo a los lineamientos propuestos por el enfoque de competencias ciudadanas en el sentido de permitir a los estudiantes “tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común.”[[7]](#footnote-7)

**Objetivo general**

Fortalecer la formación ciudadana en los estudiantes de la Institución Educativa San Francisco de Asís, atendiendo a principios democráticos como la participación, el respeto por los derechos y la diversidad y el cumplimiento de los deberes.

**Objetivos específicos**

* Desarrollar habilidades y conocimientos en los estudiantes de grado 11º en el marco de las competencias ciudadanas para la promoción de una sana convivencia que propicien un ambiente escolar agradable.
* Propender en los estudiantes una actitud crítica y propositiva que permita abordar de manera constructiva los conflictos que se puedan presentar entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
* Promover principios democráticos que produzcan una participación mayor y más efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa.

**Plan de actividades**

Este proyecto se desarrolla por parte de los estudiantes de grado 11º, quienes seleccionan un grupo de primaria con el cual trabajar los diferentes temas de los que trata el proyecto. Es válido señalar que el grupo de primaria asignado a los estudiantes por el docente encargado del proyecto no podrá ser modificado por ningún motivo. Es decir, todas las actividades teóricas deben ser planeadas y desarrolladas para el grupo de primaria asignado. En ese sentido, no serán tenidas en cuenta las actividades para aquellos estudiantes que cambien de grupo de primaria asignado al inicio de año.

En cuanto a la planeación y ejecución del proyecto se establece la siguiente guía académica que indica cada una de las actividades encaminadas al logro de los objetivos propuestos, así como los respectivos tiempos de realización de las mismas. También se especifica los criterios para elaborar los textos (reseñas, propuestas e informes) producto o preparación de las actividades desarrolladas.

Las actividades, especialmente las prácticas en el aula, deben contar con el aval del docente encargado del proyecto y, así mismo, ser consultadas con la docente de primaria en el grupo o grado seleccionado antes de su realización.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nº** | **Actividad** | **Duración** |
| 1 | Socialización proyecto con estudiantes de grado 11°. | N.A. |
| 2 | Asignación de grupo de primaria para la planeación y desarrollo de actividades a los estudiantes de grado 11°. | N.A. |
| 3 | Elaborar una **reseña** sobre el documento “¿Qué son las competencias ciudadanas?” de Enrique Chaux.  **NOTA:** Esta actividad se debe realizar de manera **individual**. | 2 horas |
| 4 | Consultar la lección Nº 1 de la Unidad 3 titulada “Participación ciudadana”, de las guías elaboradas por la Fundación Presencia. El estudiante debe presentar un **texto de 2 páginas** en el que resuma las ideas planteadas en esta lección. El documento debe tener una imagen relacionada con el tema.  **NOTA:** Esta actividad se debe realizar de manera **individual**. | 2 horas |
| 5 | Los estudiantes deben presentar un **texto con propuesta** de taller o actividad sobre participación ciudadana para ser desarrollado con un grupo de primaria en la Institución Educativa. La propuesta debe contener la explicación del tema y material que van a utilizar (dibujos, juego, recortes de periódicos, etc.).  **NOTA:** Esta actividad se realiza en equipos de **únicamente** 2 estudiantes. | 3 horas |
| 6 | Práctica en el aula sobre participación ciudadana con estudiantes de grupo de primaria seleccionado.  **NOTA:** Esta actividad **únicamente** se podrá desarrollar si cuenta con el **aval del docente encargado del proyecto y de la docente de primaria** y una vez se haya coordinado el día y hora para la realización de la misma. Así mismo, la realiza el **mismo equipo** que presentó previamente la propuesta en la actividad 3. | 3 horas |
| 7 | Consultar la lección Nº 1 de la Unidad 1 titulada “El principio de dignidad humana”, de las guías elaboradas por la Fundación Presencia. Los estudiantes deben presentar un **texto con propuesta** de taller o actividad para ser desarrollado con un grupo de primaria en la Institución Educativa. La propuesta debe contener la explicación del tema y material que van a utilizar (dibujos, juego, recortes de periódicos, etc.).  **NOTA:** Esta actividad se realiza en equipos de **únicamente** 2 estudiantes. | 3 horas |
| 8 | Práctica en el aula sobre dignidad humana con estudiantes de grupo de primaria seleccionado.  **NOTA:** Esta actividad **únicamente** se podrá desarrollar si cuenta con el **aval del docente encargado del proyecto y de la docente de primaria** y una vez se haya coordinado el día y hora para la realización de la misma. Así mismo, la realiza el **mismo equipo** que presentó previamente la propuesta en la actividad 5. | 3 horas |
| 9 | Consultar la lección Nº 3 de la Unidad 2 titulada “¿Qué son los derechos constitucionales?”, de las guías elaboradas por la Fundación Presencia. El estudiante debe presentar un **texto de 3 páginas** en el que resuma las ideas planteadas en esta lección. El documento debe tener una imagen relacionada con el tema.  **NOTA:** Esta actividad se debe realizar de manera **individual**. | 3 horas |
| 10 | Consultar y analizar los artículos 11 al 41 de la Constitución Política de Colombia de 1991, que hablan acerca de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Elaborar un **texto de 3 páginas** en el que exponga la situación de los derechos fundamentales en Colombia (principales problemáticas, análisis de caso), recurriendo a recortes de periódicos o revistas de circulación local, regional o nacional.  **NOTA:** Se sugiere consultar los periódicos *El Colombiano*, *El Espectador*, *El Tiempo* o la *Revista Semana*. Esta actividad se realiza manera **individual**. | 3 horas |
| 11 | Los estudiantes deben presentar un **texto con propuesta** de taller o actividad sobre derechos fundamentales para ser desarrollado con un grupo de primaria en la Institución Educativa. La propuesta debe contener la explicación del tema y material que van a utilizar (dibujos, juego, recortes de periódicos, etc.).  **NOTA:** Esta actividad se realiza en equipos de **únicamente** 2 estudiantes. | 3 horas |
| 12 | Práctica en el aula sobre derechos fundamentales con estudiantes de grupo de primaria seleccionado.  **NOTA:** Esta actividad **únicamente** se podrá desarrollar si cuenta con el a**val del docente encargado del proyecto y de la docente de primaria** y una vez se haya coordinado el día y hora para la realización de la misma. Así mismo, la realiza el **mismo equipo** que presentó previamente la propuesta en la actividad 9. | 3 horas |
| 13 | Consultar en la Constitución Política de Colombia los mecanismos de protección de los derechos fundamentales. Los estudiantes deben presentar un **texto con propuesta** de taller o actividad para ser desarrollado con un grupo de primaria en la Institución Educativa. La propuesta debe contener la explicación del tema y material que van a utilizar (dibujos, juego, recortes de periódicos, etc.).  **NOTA:** Esta actividad se realiza en equipos de **únicamente** 2 estudiantes. | 3 horas |
| 14 | Práctica en el aula sobre los mecanismos de protección de los derechos fundamentales con estudiantes de grupo de primaria seleccionado.  **NOTA:** Esta actividad **únicamente** se podrá desarrollar si cuenta con el a**val del docente encargado del proyecto y de la docente de primaria** y una vez se haya coordinado el día y hora para la realización de la misma. Así mismo, la realiza el **mismo equipo** que presentó previamente la propuesta en la actividad 11. | 3 horas |
| 15 | Consultar en la Constitución Política de Colombia acerca de los deberes y obligaciones de los ciudadanos. Los estudiantes deben presentar un **texto con propuesta** de taller o actividad para ser desarrollado con un grupo de primaria en la Institución Educativa. La propuesta debe contener la explicación del tema y material que van a utilizar (dibujos, juego, recortes de periódicos, etc.).  **NOTA:** Esta actividad se realiza en equipos de **únicamente** 2 estudiantes. | 3 horas |
| 16 | Práctica en el aula sobre los deberes y obligaciones de ciudadanos con estudiantes de grupo de primaria seleccionado.  **NOTA:** Esta actividad **únicamente** se podrá desarrollar si cuenta con el a**val del docente encargado del proyecto y de la docente de primaria** y una vez se haya coordinado el día y hora para la realización de la misma. Así mismo, la realiza el **mismo equipo** que presentó previamente la propuesta en la actividad 13. | 3 horas |
| 17 | Consultar la lección Nº 2 de la Unidad 1 titulada “¿Qué significa que seamos pluralistas?”, de las guías elaboradas por la Fundación Presencia. Los estudiantes deben presentar un **texto con propuesta** de taller o actividad para ser desarrollado con un grupo de primaria en la Institución Educativa. La propuesta debe contener la explicación del tema y material que van a utilizar (dibujos, juego, recortes de periódicos, etc.).  **NOTA:** Esta actividad se realiza en equipos de **únicamente** 2 estudiantes. | 3 horas |
| 18 | Práctica en el aula sobre los deberes y obligaciones de ciudadanos con estudiantes de grupo de primaria seleccionado.  **NOTA:** Esta actividad **únicamente** se podrá desarrollar si cuenta con el a**val del docente encargado del proyecto y de la docente de primaria** y una vez se haya coordinado el día y hora para la realización de la misma. Así mismo, la realiza el **mismo equipo** que presentó previamente la propuesta en la actividad 15. | 3 horas |
| 19 | Elaboración de **texto con informe y evaluación** de las actividades realizadas en el grupo de primaria seleccionado, señalando las fortalezas y dificultades encontradas en el proceso.  **NOTA:** Esta actividad se realiza en equipos de **únicamente** 2 estudiantes. | 2 horas |
|  | Socialización de informe y evaluación de las actividades a los estudiantes y docente del grupo de primaria seleccionado.  **NOTA:** Esta actividad **únicamente** se podrá desarrollar si cuenta con el a**val del docente encargado del proyecto y de la docente de primaria** y una vez se haya coordinado el día y hora para la realización de la misma. Así mismo, la realiza el **mismo equipo** que presentó previamente la propuesta en la actividad 17. | 2 horas |

**Criterios de presentación de textos**

Todos los textos (reseña, propuesta con taller o actividad e informes) que se presenten como soporte de cada una de las actividades contempladas en el proyecto deben cumplir con las siguientes indicaciones:

1. **No deben tener portada ni tampoco ser entregado en carpeta**. Únicamente se escribe el nombre del estudiante y la fecha de entrega en la parte superior de la hoja. Luego de esto se escribe el título del texto y el desarrollo del trabajo.
2. El texto debe llevar las siguientes márgenes: 2,5 cm margen derecha, 3 cm margen izquierda, 2,5 cm margen superior y 2,5 cm margen inferior. Tamaño oficio o legal.
3. En cuanto al trabajo, éste debe contener título, introducción, objetivos y metodología (cuando el texto sea una propuesta) y, finalmente, desarrollo del tema.
4. El documento debe tener bibliografía, es decir, el nombre de los libros o páginas web que consultó para escribirlo. La bibliografía va de la siguiente forma:

Nombre autor empezando por apellido, Nombre libro (escrito en *cursiva*), Nombre editorial, Ciudad, Año.

* Chaux, Enrique et. al., *Propuesta de desempeños de Educación para la Paz, Ministerio de Educación Nacional*, Bogotá, 2016.
* Ministerio de Educación Nacional, Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Bogotá, 2004.

Para el caso de las páginas web: dirección y fecha de consulta.

* <https://www.elespectador.com/noticias> (consultado el 23 de enero de 2017)

El siguiente es el modelo de presentación de los diferentes tipos de textos que contempla el proyecto:

Alfredo Fernández

Viernes, 26 de febrero

Título trabajo

Introducción

Objetivos (para los textos que sean propuestas)

Metodología (para los textos que sean propuestas)

Desarrollo del tema

Bibliografía

**Bibliografía**

*El Tiempo*, “50 horas de Constitución para graduarse”, 17 de enero de 1994.

Ministerio de Educación Nacional, *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*, Bogotá, 2004.

**Decretos y leyes**

Constitución Política de Colombia de 1991.

Ley 107 de 7 de enero de 1994.

Ley 115 de febrero 8 de 1994 o Ley General de Educación

Resolución No. 01600 de 8 de marzo de 1994.

1. Constitución Política de Colombia de 1991, Título II, Capítulo I. [↑](#footnote-ref-1)
2. Constitución Política de Colombia de 1991, Título II, Capítulo II. [↑](#footnote-ref-2)
3. Artículos 14 (literal a); artículo 21 (literal n); artículo 22 (literal j); artículo 23; y artículo 30 (literales e, f y g). [↑](#footnote-ref-3)
4. Resolución No. 01600 de 8 de marzo de 1994, artículo 2. [↑](#footnote-ref-4)
5. Ley 107 de 7 de enero de 1994, artículo 1. [↑](#footnote-ref-5)
6. *El Tiempo*, “50 horas de Constitución para graduarse”, 17 de enero de 1994. [↑](#footnote-ref-6)
7. Ministerio de Educación Nacional, *Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas*, Bogotá, 2004, p. 8. [↑](#footnote-ref-7)